



# Municipalidad Distrital de Canchaque

## CANCHAQUE – HUANCABAMBA – PIURA

CREADO 05 SETIEMBRE 1904

*"Canchaque Capital Turística de la Región Piura"*

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

### RESOLUCION DE ALCALDIA N° 091 -2018-MDC-A

Fecha, 05 de marzo de 2018

#### VISTO:

El Informe N° 133 -2018-DTT-MDC, suscrito por el Jefe de la Dirección Territorial y Transportes de la Municipalidad Distrital de Canchaque, en el cual solicita se apruebe el Expediente Técnico de obra denominado título **PROYECTO:** "CREACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA PUSMALCA DEL CASERÍO SANTA ROSA, DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA – PIURA" con Código de proyecto N° 2408635, para aprobación; el visto de la Asesoría Legal, el visto de la Gerencia Municipal, y;

#### CONSIDERANDO:

De conformidad con el Capítulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, se considera prioritario y de necesidad urgente la ejecución del proyecto: "CREACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA PUSMALCA DEL CASERÍO SANTA ROSA, DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA – PIURA" con Código de proyecto N° 2408635, el cual permitirá garantizar la libre transitabilidad de los vehículos pesados y menores y peatonal de las diferentes localidades de la jurisdicción de Santa Rosa, Pusmalca Potrereros, Chorro Blanco Pampas Minas y aledaños que tiene como objetivo central el de dotar de una estructura (puente) y Facilitar el tránsito de los peatones y su acceso a las instalaciones colindantes proporcionando además seguridad, del distrito de Canchaque, provincia de Huancabamba. El presente estudio a nivel definitivo del proyecto se ha elaborado de acuerdo a la normatividad de la Ley N° 27293 del Sistema de Inversión Pública, y a las Normas complementarias de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública;

Que, mediante Informe N° 133 -2018-DTT-MDC, emitido por la Dirección Territorial y Transportes, refiere que se ha procedido a revisar la actualización de costos del estudio definitivo dotar de Acceso vehicular y peatonal por la quebrada Carrizal a la localidad de Santa Rosa , concluye que el mismo cumple con los lineamientos y normas técnicas empleadas para la ejecución de obras así como las la Ley N° 30225 y Decreto Supremo N° 350-2015-EF que norma la ejecución de obras públicas por administración Indirecta , por tanto se da conformidad del

**JR. BOLOGNESI Y SAN MARTÍN S/N CANCHAQUE**

Telf: (073) 481212 - E-MAIL: [municipalidad@municanchaque.gob.pe](mailto:municipalidad@municanchaque.gob.pe)





# Municipalidad Distrital de Canchaque

**CANCHAQUE – HUANCABAMBA – PIURA**

CREADO 05 SETIEMBRE 1904

## "Canchaque Capital Turística de la Región Piura"

expediente definitivo por un monto actualizado de El costo total del proyecto asciende a de **S/2,056,933.33** (Dos Millones Cincuenta y Seis Mil Novecientos treinta y Tres con 33/100 Soles). y un plazo de ejecución de noventa (90) días calendario. El proyecto Técnico elaborado por el Ingeniero Nilber Cabrera Torres con CIP N° 141504, con precios vigentes al mes de febrero 2018, bajo la modalidad a precios unitarios considerando el siguiente presupuesto total.

ITEMS	DESCRIPCION	COSTO S/.
1.00	COSTO DIRECTO	1,398,951.76
2.00	GASTOS GENERALES 10% CD	139,895.18
3.00	UTILIDAD 7% CD	97,962.62
<b>SUB TOTAL</b>		<b>1,636,733.56</b>
4.00	IGV 18%	294,619.24
<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>		<b>1,931,392.80</b>
5.00	EXPEDIENTE TECNICO (2.5%)	48,284.82
5.00	SUPERVISION, REVISION Y LIQUID. (4%)	77,255.71
<b>COSTO TOTAL</b>		<b>2,056,933.33</b>

De conformidad a las considerativas expuestas, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N°27972-Ley Orgánica de Municipalidades;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** APROBAR el expediente técnico del proyecto: "CREACIÓN DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA PUSMALCA DEL CASERÍO SANTA ROSA, DISTRITO DE CANCHAQUE, PROVINCIA DE HUANCABAMBA – PIURA" con Código de proyecto N° 2408635, por el valor referencial de obra de **S/2,056,933.33** (Dos Millones Cincuenta y Seis Mil Novecientos treinta y Tres con 33/100 Soles), el proyecto Técnico elaborado por el Ingeniero Nilber Cabrera Torres con CIP N° 141504, con precios vigentes al mes de febrero del 2018, bajo la modalidad de Administración Indirecta a precios unitarios, teniendo como plazo de ejecución de noventa (90) días calendarios.

**ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER a la Dirección Territorial y Transporte, Gerencia Municipal, adoptar acciones que corresponden para la gestión presupuestaria de la mencionada Obra que conllevan a la formal ejecución del proyecto, de conformidad a las normas legales respectivas, bajo responsabilidad.

**JR. BOLOGNESI Y SAN MARTÍN S/N CANCHAQUE**

Tel: (073) 481212 - E-MAIL: [municipalidad@municanchaque.gob.pe](mailto:municipalidad@municanchaque.gob.pe)





# Municipalidad Distrital de Canchaque

**CANCHAQUE – HUANCABAMBA – PIURA**

CREADO 05 SETIEMBRE 1904

*"Canchaque Capital Turística de la Región Piura"*

**ARTICULO TERCERO:** ENCARGAR su difusión de la presente disposición, a la Unidad de Imagen Institucional de la Municipalidad Distrital de Canchaque y su cumplimiento a las demás Unidades de Pliego según su competencia.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHIVASE.**



Gobierno Local Distrital  
CANCHAQUE - HBBA - PIURA  
*Fidel A. Ramirez Vidarte*  
Prof. Fidel A. Ramirez Vidarte  
ALCALDE



**JR. BOLOGNESI Y SAN MARTÍN S/N CANCHAQUE**

Telf: (073) 481212 - E-MAIL: [municipalidad@municanchaque.gob.pe](mailto:municipalidad@municanchaque.gob.pe)